

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: LOYOLA
LOCALIDAD: ARANJUEZ

CÓDIGO: 28001605
DAT-MADRID SUR

Don JOSÉ MARÍA ERRASTI ALBERDI como Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en la portería del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha (4 de noviembre) hasta el día 9 de noviembre de 2020 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 6 de noviembre de 2020, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS PROVISIONALES** serán proclamadas y publicadas en los medios de comunicación social del centro (redes sociales y web) a partir del día 10 de noviembre de 2020.
5. Las **CANDIDATURAS DEFINITIVAS** serán proclamadas y publicadas en los medios de comunicación social del centro (redes sociales y web) a partir del día 20 de noviembre de 2020.
6. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 9 de noviembre de 2020, al hacer público el CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.
7. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
8. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de un nombre, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar, o identificándose de forma telemática a través de la aplicación Educamos.
9. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará de forma telemática, previa identificación en la plataforma Educamos:
 - **Sector de profesores/as:** 24 de noviembre, desde las 9:00 a 18:00 horas
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:** 24 de noviembre, de 9:00 a 18:00 horas
 - **Sector de alumnos/as:** 24 de noviembre, de 9:00 a 18:00 horas
10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos pro el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial MADRID-SUR.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Aranjuez, a 4 de noviembre de 2020



La Junta Electoral del Centro / el presidente